

***Entre líneas...* JOSE MARIA LUIS MORA**

*Lillian Briseño Senosiain
Laura Solares Robles
Laura Suárez de la Torre*

“De aquí resulta que en México no haya ningún orden establecido: no el antiguo, porque sus principios están ya desvirtuados y medio destruidos los intereses que lo apoyaban: no el nuevo, porque aunque las doctrinas en que se funda y los deseos que ellas excitan son ya comunísimos en el país, todavía no se ha acertado con los restos que existen aún del antiguo sistema, o de hacerlos desaparecer: en suma no se puede volver atrás ni caminar adelante sin grande dificultad.”

José María Luisa Mora, *Obras Seltas*, París, 1836.

En el siglo XVIII se refleja con mayor ímpetu la transición iniciada por la reforma protestante hacia una sociedad secular que permite situar al hombre como eje del universo, rompiendo el monopolio que la Iglesia tenía en todos los ámbitos. Es este siglo, considerado como de la ilustración, un periodo en que Europa consolidará su nuevo pensamiento marcado por el racionalismo. Francia e Inglaterra sobresalen en su afán por imponer estas ideas. Así, Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Robespierre, Say y Constant, en Francia; Hobbes, Locke y Bentham, en Inglaterra, pueden ser considerados como los pensadores más sobresalientes que dieron forma a los preceptos liberales que transformarán las estructuras políticas, económicas y sociales imperantes.

Esta etapa plena de acontecimientos clave para el desarrollo posterior de los países occidentales será el puente hacia la modernidad: la revolución industrial, la independencia de los Estados Unidos y la revolución francesa fueron la respuesta a las inquietudes de la burguesía y serán el ejemplo para otras naciones en su búsqueda por establecer el liberalismo.

España, por su parte, con las reformas borbónicas de Carlos III, trató de disminuir la brecha que la separaba de los países “modernizados”. Dichas reformas no sólo afectaron a la misma España, sino también a sus colonias y favorecieron a la vez su contacto con el liberalismo español, representado por Gaspar Melchor de Jovellanos. Sin embargo, la llegada al trono de Carlos IV no contribuyó a la consolidación de las enmiendas, lo cual significó un retroceso en el camino español.

Las ideas del liberalismo español, francés e inglés traspasaron el Atlántico y se filtraron en América, donde se formó un ambiente propicio entre un grupo de individuos que, inconformes con la situación colonial existente, ansiaban el cambio.

La invasión napoleónica a España en 1808 y la usurpación del trono español fueron el pretexto para poner en práctica en América las ideas venidas de Europa, dando lugar a los movimientos independentistas. En el caso de México, su independencia permitió la acción de pensadores que, preocupados por el devenir nacional, tomaron como base estas ideas y trataron de aplicarlas en el país. Sin embargo, en muchos casos, las ideas liberales no se pudieron aplicar en la sociedad novohispana que conservaba antiguas formas institucionales, pues amenazaba a muchos intereses creados a lo largo del régimen colonial. El enfrentamiento de condiciones hizo que los mismos ideólogos se contradijeran al tratar de emplear de la mejor manera posible y

de acuerdo a sus convicciones las ideas innovadoras. De esa manera ser conservador o ser liberal indicaba, más que lo propio del término, la manera en que cada uno respondía a las contradicciones: un individuo podía ser, a un mismo tiempo, conservador en el aspecto político y liberal en lo económico.

José María Luis Mora representó y sufrió la problemática de su época; embebido en las doctrinas liberales europeas, vio la necesidad de buscar medios para adaptar estas innovaciones a la realidad de su país.

Su pensamiento se configuró a lo largo de su vida y en muchas ocasiones se adecuó a las circunstancias, por lo que algunas ideas cambian radicalmente en él. Así encontramos, por ejemplo, que su actitud frente a Estados Unidos, a la expulsión de los españoles, al imperio mexicano, a Santa Anna y ante Inglaterra varía y se conforma a través del tiempo.

El acta de bautismo de este ilustre pensador nos remite a la última década del siglo XVIII y nos ubica en el año de 1794. Este registro, elaborado el 12 de octubre, es el primer acercamiento a la vida de Mora, desconociéndose la fecha exacta de su nacimiento. El certificado nos reseña que nació en Chamacuero, hoy Comonfort, Guanajuato, hijo de José Servín de la Mora y de María Anna de la Madrid y, según consta en el propio documento, era un "infante español de aquí mismo" (Nueva España), circunstancia que permitió a Mora tener acceso a una educación privilegiada. Realizó sus primeros estudios en el Colegio Real de Querétaro hasta 1807. El Colegio de San Ildefonso, tradicionalmente jesuita, será la institución donde continuará su educación. Ahí recibió una formación religiosa y erudita que, combinada con su pasión por la lectura y su cargo de bibliotecario, le permitieron asimilar todo el proceso liberal gestado en Europa y aproximarse al pensamiento de los filósofos de ese continente.

Destacó en los cursos de filosofía, gramática, lógica, física y teología; obtuvo siempre los más altos honores en las oposiciones y llegó inclusive a ser alumno favorito de varios maestros. Se hizo sacerdote, única alternativa de la época para obtener grados superiores, y centró su producción en asuntos relacionados con temas religiosos. Sus sermones son reflejo de un periodo que respondía a sus estudios, y en ellos plasmó un sentimiento moralizador y evangelizador. Los escritos para conseguir los grados de licenciado y doctor en teología muestran su acendrado conocimiento de la religión, la filosofía y el latín, mereciendo años más tarde, después de diversos intentos, la cátedra de filosofía dentro de la misma institución. Como religioso ocupó cargos dentro del cabildo eclesiástico al ser propuesto elector primario, secundario y compromisario.

No obstante, siempre mostró inquietud no sólo por aprender sino por crear condiciones óptimas que diesen acceso al conocimiento renovador; destina la beca que percibe como bibliotecario a la compra y conservación de textos que impregnen de ideas liberales a los sectores estudiantiles que considera inmersos en una formación medieval, en la idea de que la creación y conservación de un estado próspero, acorde a las posibilidades que ofrece el pensamiento liberal recaerá en las nuevas generaciones.

Su salud se vio mermada por la tuberculosis, enfermedad que estará presente durante toda su vida; sin embargo, este padecimiento no obstaculizó su producción intelectual y, a partir de 1821, inició su labor como ideólogo, periodista y político, actividades que alternará en su búsqueda por modificar la realidad nacional.

Así, la situación del país al conseguir la independencia marca en forma definitiva su pensamiento, permitiéndole alejarse de su condición de religioso y dedicarse, desde ese momento, a las actividades arriba mencionadas.

Los primeros escritos que señalan el cambio aparecieron en el *Seminario político y literario de México*, donde continuó la labor de los anteriores editores, exponiendo los principios del derecho político y sus posibles aplicaciones en las diferentes tendencias. Defendió, por vez primera, los principios de soberanía logrados apenas con la recién obtenida independencia, posición visiblemente afectada al proclamarse Agustín de Iturbide emperador de México; Mora lo atacó públicamente y pronto fue arrestado, quedando bajo custodia del rector del Colegio de San Ildefonso donde Mora estudiara unos cuantos años atrás.

En 1822, a la caída de Iturbide, es nombrado diputado al Congreso Constituyente del Estado de México, donde desplegará gran actividad. En las distintas sesiones del Congreso abogó por mejorar las condiciones del país en todos sus aspectos. Se interesó tanto por el desagüe de las lagunas del Valle de México, como por las medidas que se debían tomar para asegurar la tranquilidad pública.

Esta labor será una de las más importantes dada su constante preocupación por el acontecer económico, político y social de México, manifestada en las proposiciones tendientes a organizar la hacienda pública y los ayuntamientos, a defender la soberanía de los estados, etc., que ayudarán a conformar la constitución del Estado de México. En los enunciados para el proyecto de constitución, tocaba básicamente la delimitación del territorio y los derechos naturales y políticos de los ciudadanos, la concentración de los bienes urbanos y rurales en manos de la Iglesia, los principios que deben regir la organización de un estado: sus leyes, funcionarios, etc.; la administración de justicia, las elecciones y las condiciones que se requieren para ser gobernador. Comienza entonces a ocuparse en la defensa del sistema de federación, así como en la concentración de la autoridad, pues Mora apoyaba la existencia de tres poderes, aunque se oponía fervientemente a la división del ejecutivo, ya que consideraba que la separación podía ocasionar una falta de autoridad que atentaría contra la tranquilidad pública y se prestaría a confrontaciones entre los que detentaran el poder. Propuso que el Congreso velara por el cumplimiento de las leyes tutelares de libertad y propiedad del ciudadano, reflejo de su pensamiento liberal. Otro de los problemas que le tocó enfrentar en su labor como diputado fue la de constitución del Distrito Federal y, por lo tanto, la separación de este territorio del Estado de México, hecho que consideró peligroso al ver la posibilidad de que se creara un estado dentro de otro estado, además de que si no era considerado como tal, los habitantes del Distrito Federal no tendrían derecho a elecciones, con lo que se infringiría la Constitución. Después de tres años de intensa labor, en 1827 se despidió de su cargo al ver realizada la Constitución Política del Estado de México.

Por su interés en el estudio del derecho se inscribió en la Real y Pontificia Universidad de México; sin embargo, su enfermedad y sus múltiples cargos le impedían asistir con regularidad. A principios de 1825 solicitó al gobernador del Estado de México se le permitiera presentar el examen llamado de "noche triste"¹ para obtener el grado de abogado. Su solicitud fue aceptada y presentó una disertación sobre "¿Cuáles son las ventajas que han resultado al Estado de México de las variaciones hechas en su constitución así sobre el orden de los juicios como el de los tribunales?" que fue publicada más tarde en *El Observador de la República Mexicana*, periódico que se converti-

¹ Después de demostrar haber trabajado en un despacho de abogados durante tres años, se procedía a la presentación de dicho examen que era la réplica a un trabajo presentado sobre un tema asignado y que podría prolongarse durante la noche.

ría en el principal medio de difusión de su pensamiento a partir de 1827.

Bajo su influjo, este semanario será el órgano de difusión de la logia escocesa,² en cuya rama de los novenarios³ se encontraban el propio Mora, Francisco Gómez de Tagle, Florentino Martínez, Francisco Molinos del Campo y Manuel Crescencio Rejón, activos liberales que destacaron por su labor de ilustración y de censura de los asuntos públicos. Los principales asuntos que se tocaban en *El Observador* eran los males que aquejaban a la sociedad: corrupción, empleomanía, analfabetismo, compadrazgo, sociedades secretas (pues aunque Mora era miembro de una sociedad secreta, con el tiempo llegó a considerarlas como "un mal que era necesario erradicar"), la necesidad de observar las leyes y de que el gobierno defendiera las libertades de pensar, hablar y escribir. También se hacían críticas sobre las arbitrariedades en los procesos criminales, las leyes que atacaban la seguridad individual, los sucesos de importancia acontecidos en los estados y daba opiniones acerca del decreto de expulsión de los españoles. Asimismo, hablaba sobre la necesidad de traducir la Biblia como lo hacían en Inglaterra, preocupación que estará presente a tal grado que el mismo Mora efectuará traducciones del evangelio de San Lucas al otomí y al náhuatl. Estos temas ocupan los artículos de la primera época de *El Observador*, que abarca desde junio de 1827 hasta diciembre del mismo año. Su pensamiento analizaba y criticaba al gobierno centralista e iba delineando el programa político que se aplicará en 1833, en la administración de Gómez Farías.

En 1831 publica el *Catecismo político de la Federación Mexicana*, en el que, a base de preguntas y respuestas, da a conocer qué es la nación mexicana, quiénes la integran, cómo logró su independencia, qué es el sistema federal, etc., en un afán por difundir obras de carácter didáctico que ilustren al pueblo mexicano.

El Ministerio de Instrucción Pública solicita en 1828 información a todos los rectores y directores de los establecimientos científicos y de educación acerca de la situación de los mismos en ese momento, con el objeto de formar un plan de instrucción pública. A raíz de ello, Mora envió un informe de la pésima situación del Colegio de San Ildefonso, anexando una memoria sobre las reformas que necesitaba el plan de gobierno y de estudios de la misma institución. Esta inquietud reformista desembocó años más tarde en la supresión de la Universidad de México y en la creación de una Dirección General de Instrucción Pública para el distrito y territorios de la federación, que tendrían a su cargo todos los establecimientos públicos de enseñanza, monumentos, antigüedades, así como su administración: este paso fue el primero que se dio para lograr el laicismo en el aspecto educativo. El propio Mora participó como miembro de la Dirección y como director de Ciencias ideológicas y humanidades durante la gestión de Gómez Farías.

El ilustre reformador que pretendía el conocimiento de la realidad mexicana y que por su liberalismo comprendió la necesidad de deslindar los te-

² "La masonería de rito escocés parece ser que empezó a existir con trabajos regulares a partir de 1813. Los escoceses fueron factor decisivo en la consumación de la independencia y en los primeros congresos mexicanos. Su pecado era cierta exclusividad española y criolla y ligas con los intereses creados. Estas últimas ligas se fortalecen y ensanchan al percibir los escoceses que el poder se les escapa de las manos, ante la fuerza obtenida por los yorquinos, rito que queda establecido en 1825, aún cuando contaba con antecedentes."

Jesús Reyes Heróles. *El liberalismo mexicano*. "La sociedad fluctuante", México, Fondo de Cultura Económica, Vol. II. 1982 49 p.

³ *Ibid.*, p. 70. "...para contraponer 'un partido nuevo que los había abrumado', los escoceses formaron una sociedad llamada de los 'novenarios' nombre proveniente de que la agrupación se organizó en cadena de nueve miembros".

rrenos en que la Iglesia debía moverse, manifestaba como una de sus principales preocupaciones la separación de los terrenos espirituales de los meramente políticos; esto lo expresó en su "Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos y sobre la autoridad a que se hallan sujetos en cuanto a su creación, aumento, subsistencia o supresión", escrito presentado a petición del Congreso y del gobierno de Zacatecas en 1831 y que fundamentaría, junto con otros planteamientos, la desamortización de los bienes eclesiásticos y su nacionalización.

Mora condenó la concentración de capitales, lo cual era más grave en el caso del clero por la forma en que enajenaba lo que adquiría. Pensaba que como la Iglesia era la propietaria más acaudalada, esta acumulación de bienes impedía la conquista de una economía moderna. Por ello, para alcanzar el estado secular ideal liberal era necesario atacar la estructura económica de dicha institución. Impugnó de igual manera la existencia de fueros y privilegios que impedían plantear la igualdad ante la ley, ya que eran obstáculos para el desarrollo nacional.

La libertad personal, la propiedad privada y la iniciativa y control individual eran según Mora, los resortes primordiales que permitirían salvar las barreras que enfrentaba el panorama económico mexicano. En la consecución de este bienestar era necesario poner en práctica las libertades económica, política y civil, en virtud de que un sistema prohibicionista, que representaba una herencia colonial, frenaba el progreso.

Asimismo, muestra un gran interés por las actividades económicas que los mexicanos debían emprender. Al igual que Humboldt (quien influyó fuertemente en él), consideraba que por la riqueza natural del país, los renglones económicos esenciales eran la agricultura y la minería. Pensaba, a diferencia de Alamán, que la nación no estaba aún preparada para la actividad industrial, pues carecía de los elementos necesarios para su conquista, además de que se distraían brazos de las actividades más productivas.

Su último trabajo periodístico resulta una síntesis de su espíritu ilustrado, de su sensibilidad y de su disposición para resolver la situación nacional que tanto le inquietaba. Mora inició en 1833 la publicación de *El Indicador de la Federación Mexicana*, periódico muy agresivo, lo cual se refleja en su epígrafe: "Las tempestades de la libertad son preferibles a la tranquilidad sepulcral de la servidumbre." Sin duda que el pensamiento de Mora es mucho más preciso en ese entonces, en cuanto a lograr la libertad tan anhelada y que ve tan a su alcance bajo la administración de Gómez Farías.

En este semanario se pretende escribir sobre México, pero de una manera diferente, sin errores, abarcando aspectos históricos, estadísticos y filosóficos. Los escritos publicados en *El Indicador* terminaron en abril de 1834, junto con la administración de Gómez Farías, hecho que marcó un cambio radical en la vida de Mora, ya que, perseguido como todos los liberales salió del país en busca de un refugio seguro, el cual encontraría en París.

Poco tiempo tuvo para organizar su viaje; sin embargo, otorgó un poder a Fernando Batres para que administrara y vendiera parte de sus propiedades en México. En este documento detallaba el uso que daría a sus bienes y quienes serían sus herederos.

Arribó a París con un poco de dinero y muchos libros, e inmediatamente se propuso recopilar el material que conformaría la obra *México y sus revoluciones*, la cual comprendería los artículos publicados en *El Indicador de la Federación Mexicana* entre 1833 y 1834, ordenados, corregidos y ampliados. En septiembre de 1835 celebró un convenio con Federico Rosa para dicha publicación, que presentaría múltiples problemas debido a la gran cantidad de documentos estadísticos y mapas que Mora quería incluir y que

nunca se publicaron. Como consecuencia de esto resulta que la obra de Mora no fue bien recibida en México, ya que muchos de los suscriptores que habían pagado con anticipación, exigieron la devolución del importe al recibirla incompleta. La situación económica de Mora se agravó puesto que, además de este problema, le llegaron noticias de las dificultades que había para arrendar o vender sus propiedades. Esta circunstancia lo obligó a suscribir convenios con algunas empresas, como Antigüedades Mexicanas, para traducir diversas obras francesas al español.

Los años transcurridos entre 1834 y 1850 fueron prolíficos en correspondencia; sus amigos le proporcionaban ayuda, consejos e informes sobre la situación en México y en múltiples ocasiones lo invitaban a regresar al país, asegurándole que no tendría ningún problema si se mantenía reservado en sus opiniones.

En diciembre de 1836 decidió celebrar un nuevo convenio para la publicación de otra de sus obras, *Obras sueltas*, donde recopiló sus escritos de *El Observador*, 1a. y 2a. época, del *Semanario Político y Literario de México* y algunos de *El Indicador de la Federación Mexicana*; anexó también documentos que, a su juicio, servían de apoyo a la "Revista Política", incluida también en esta obra.

La compilación y su publicación lo mantuvieron ocupado hasta 1838, año en el que viajó constantemente de Francia a Italia y otros lugares de Europa, probablemente en busca de ayuda médica para su mal que se agravaba día a día.

Esta circunstancia, aunada al fracaso económico de sus obras, lo obligaron a escribir a Ignacio Valdivieso, su antiguo discípulo de San Ildefonso y encargado de la legación mexicana en España, solicitándole ayuda y empleo. Valdivieso le describió en una larga misiva las condiciones de la legación y la imposibilidad de asistirlo y apoyarlo.

En agosto de 1840 Manuel Martínez del Campo, encargado de sus negocios en México, lo recomendó para que se le empleara en algún cargo de la legación mexicana en Francia, sin obtener resultado positivo. Mora fue de nuevo invitado a regresar a México; sus amigos, entre los que destacan Bernardo Couto, Francisco Fagoaga y el propio Valentín Gómez Farías, le pidieron considerara la posibilidad del retorno; sin embargo, los sucesos nacionales, la guerra con los Estados Unidos y la pérdida de Texas, por una parte, y su familia, compuesta de tres hijos habidos con Elisa de Hoy, por otra, le llevaron a meditar seriamente ese retorno que no ofrecía seguridad ni para su persona ni para los suyos.

El año de 1846 fue de nuevo clave en la vida de este destacado liberal. El presidente interino de México, Valentín Gómez Farías, lo comisionó para que remitiera mensualmente noticias relevantes de Europa que representaran algún interés para su país, brindándole la oportunidad de regresar a lo que fuera su pasión: la política. Preocupado por la situación de México, envía una serie de escritos y sugerencias relacionados con los problemas existentes en ese país, así como la posibilidad de apoyar la causa mexicana en contra de Estados Unidos mediante la edición de un periódico en París.

En esta época su correspondencia fue también muy numerosa, ahora no sólo con sus amigos, que siguen apoyándolo, sino con diferentes personas que tenían cargos relacionados con su comisión, como el ministro del Exterior de la República mexicana, Joaquín Castillo Lanzas. En sus cartas refería sucesos particulares, entre ellos la memoria sobre cárceles inglesas, su opinión acerca de la mala actuación de los representantes mexicanos en las distintas legaciones en el extranjero, las relaciones de México con otros países, etcétera.

Esta comisión fue desempeñada por Mora con verdadero ahínco y debió representar para él un retorno al mundo intelectual, un tanto abandonado a raíz de su salida de México a más de una década de distancia. Sin embargo, tampoco en esta ocasión encontró el apoyo suficiente, pues algunos de sus proyectos, como el editar un periódico en Francia, no fueron aprobados por carecerse de medios económicos suficientes.

En enero del año de 1847, llegó a sus manos la noticia de que había sido nombrado ministro plenipotenciario de México ante la Gran Bretaña. Este nuevo desempeño respondía a un reconocimiento a su gran capacidad para analizar la situación económica, política y social del país y encontrar las soluciones viables a los conflictos con otras naciones; en el caso de Inglaterra las relaciones diplomáticas no estaban precisamente en auge. Entre los dos países había una situación tensa provocada en parte por la desatinada actuación del anterior ministro, Thomas Murphy, quien no supo manejar de una manera adecuada la legación a su cargo. Mora refería la pésima situación de esta legación en sus cartas de esa época y muy probablemente esta fue la razón para que se le confiriera el cargo.

El ejercicio de su misión diplomática (1847-1850) se enfocó fundamentalmente a tres aspectos: el conflicto de México con los Estados Unidos, la guerra de Castas en Yucatán y los problemas surgidos en relación a los tenedores ingleses de bonos mexicanos; también manejó otros de menor importancia relacionados con el cobro de la deuda de Colombia, los proyectos monárquicos de Francia, etcétera.

En su afán por mantener a México como nación libre y soberana y salvarla del auge expansionista norteamericano, ofreció a Inglaterra territorios en el norte del país, pues consideraba que si los ingleses tenían posesiones para salvaguardar en América, servirían de freno y harían respetar los tratados entre México y los Estados Unidos.

Por otro lado, al estallar en 1849 la guerra de Castas en Yucatán donde se pensaba que Inglaterra intervenía desde Belice, Mora propuso en una carta que se siguiera la misma estrategia utilizada en contra de Estados Unidos; dice Mora: "...grandes pérdidas hemos hecho en la última guerra e invasión americana, pero estoy en cuanto es posible seguro de que ellas habrán sido infinitamente mejores sin la oposición del influjo y el respeto que inspiraba el poder británico. Es llegado el caso a mi juicio que se obre en sentido inverso, y se haga servir, si es posible, el poder americano para reprimir y contener las pretensiones británicas".⁴ Así vemos que no escatimaba esfuerzos en sus tácticas por lograr salvar a México de la sujeción económica y cultural de las potencias.

Esta tarea será la constante que regirá la vida de José María Luis Mora, quien siempre situó los intereses nacionales por encima de los propios. Su postura puede apreciarse desde sus primeros escritos y posiblemente adquirió su máxima expresión en las reformas de 1833, que le ocasionaron el exilio político. Ello no impidió, sin embargo, que desde el viejo continente continuara haciendo proposiciones para erradicar la anarquía reinante en México.

Ocupado como ministro plenipotenciario en Londres, su labor quedó trunca al ocurrir su deceso el 14 de julio de 1850 en París donde se encontraba buscando alivio a su enfermedad que, acentuada en los últimos años, lo afectaba notoriamente, impidiéndole efectuar su trabajo diplomático y mantener su correspondencia habitual.

A pesar de que a Mora no le tocó presenciar cómo el liberalismo se impu-

⁴ *La gestión diplomática del Dr. Mora*, (con una advertencia de Luis Chávez Orozco), México, Porrúa, 970, p. 155. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 35).

so en México, es importante señalar que su concepción liberal lo trasciende y lo convierte en el alma de las reformas posteriores que conformarán el Estado mexicano.

Bibliografía

- Actas del Congreso Constituyente del Estado Libre de México*, (revisadas por el mismo Congreso e impresas de su orden), México, Imp. a cargo de Martín Rivera, 1824-1831, 10 vols.
- Arnaiz y Freg. Arturo, et al., *El doctor José María Luis Mora, 1794-1850; homenaje de la Universidad Nacional de México al reformador ilustre*, México, UNAM, 1934.
- Colección de poesías mejicanas*, París, Librería de Rosa, 1836.
- Chávez Orozco, Luis (comp.), *La gestión diplomática del doctor Mora*, México, Porrúa, 2a. ed., 1970, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 35).
- Florstedt, Robert, F., *The liberal role of Jose Ma. Luis Mora in the early history of Independent México*, Tesis de doctorado, Austin, Universidad de Texas, 1950.
- Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1984.
- Mora, José Ma. Luis, *Catecismo político de la Federación Mexicana*, México, Imp. de Galván, 1831.
- , *Mejico y sus revoluciones*, París, Librería de Rosa, 1836, 3 vols.
- , *Memoria que para informar sobre el origen y estado actual de las obras emprendidas para el desagüe de las lagunas del Valle de México, presentó a la Exma. Diputación Provincial el vocal, Dr. Don José Ma. L. Mora, comisionado para reconocerlas, impresa de orden y a costo de la misma Diputación*, México, Imp. de La Aguila, (dirigido por José Ximeno), 1823.
- , *Obras sueltas*, París, Librería de Rosa, 1837, 2 vols.
- , *Papeles inéditos y obras sueltas del dr. Mora; cartas íntimas que durante los años de 1836 hasta 1850 le dirigieron los Sres. Arango y Escandon, Couto, Gómez Farías, Gutiérrez de Estrada, Lacunza, Ocampo, Peña y Peña, Quintana Roo, etc.*, México, Librería de Vda. de Ch. Bouret, 1906, (Datos inéditos o muy raros para la Historia de México, publicado por Genaro García, t. VI).
- Ramírez Cabañas, Joaquín, Recop. (Introduc. y Notas), *El Empréstito de México a Colombia*, México, SRE, 1930, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 33).
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, México, FCE, vol. 3, 1982.

HEMEROGRAFIA

- Aguila Mexicana*, México, 1824.
- Correo de la Federación Mexicana*, México, 1828.
- Gaceta del Supremo Gobierno de la Federación Mexicana*, México, 1824.
- El Indicador de la Federación Mexicana*, México, 1833-1834.
- El Observador de la República Mexicana*, México, 1827-1830.
- Semanario Político y Literario de México*, México, 1821-1822.
- El Sol*, México, 1824-1829.

ARCHIVOS

- Archivo de la Biblioteca de la Cámara de Diputados del Estado de México.
- Archivo General de la Nación, Ramos Gobernación e Instrucción Pública y Justicia.
- Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Colección Lafragua, fondo reservado de la Biblioteca Nacional.
- Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, Austin, Universidad de Texas.
- Fondo Colín Biblioteca de la UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.